



DIBUJOS: LANUFF



ABUSOS LABORALES, ATENTADOS ECOLÓGICOS Y PERSECUCIÓN SINDICAL

Coca-Cola es así



La imagen de marca de Coca-Cola, uno de los principales inversores en publicidad en los medios de comunicación, apenas se ve cuestionada. Sin embargo, Coca-Cola presenta un historial marcado de abusos e impunidad.

Marta Monasterio Martín
Madrid

“Una Coca-Cola y una sonrisa, la vida se ilumina, una Coca-Cola para compartir, así quiero ser, yo quiero ver al mundo entero sonreír también... ¡Coca-Cola!”. Más que la cuña de un anuncio, ésta es la melodía de un juego infantil que las niñas de hace una década entonaban en sus recreos. Es una muestra de lo que Coca-Cola Company, la empresa fabricante de refrescos, se propuso hacer desde que naciera hace 120 años y de lo que todavía hoy sigue haciendo con mucho éxito. Porque más allá de que la Coca-Cola sea un simple refresco, su nombre se ha constituido en un logo con entidad propia, en una imagen global, muchos dirían incluso que en un estilo de vida. No en vano, este gigante empresarial invierte un cuarto de sus beneficios anuales (cerca de 5.000 millones de dólares en 2003) en publicidad para transmitir una imagen limpia, social y verde; y para convencer de que su refresco tiene un sabor único, una receta mágica, y un valor altamente refrescante y saludable.

Pero en la historia del refresco más conocido del mundo no todo

son sonrisas. La multinacional hace frente a constantes denuncias, escándalos y juicios sobre violaciones de derechos humanos, laborales y ecológicos. Ahora, su marketing tiene que contrarrestar la mala publicidad que le da, por ejemplo, ser nombrada una de las diez peores empresas del mundo, galardón que le adjudicó la Multinational Monitor en 2001 y 2004.

La fórmula secreta

Coca-Cola ha construido un imperio comercial a nivel planetario: vende cerca de 400 marcas de bebidas (entre refrescos, agua, zumos, té y café) en más de 200 países, controlando el 50% del mercado mundial de gaseosas. Sus beneficios en 2005 alcanzaron los 15.000 millones de dólares. Y cada día se beben en todo el mundo más de mil millones de latas o botellas de Coca-Cola, 12.500 cada segundo.

La fórmula: uno, ser la empresa que más dinero se ha gastado en la historia en publicidad; dos, rodearse de poderosos aliados, tanto de lobbies empresariales como de la clase política (en 2004 Coca-Cola Company y Coca-Cola Enterprise donaron 550.000 dólares para la campaña electoral estadounidense: un 70% para el partido republicano y un 30% para el demócrata); y tres, delegar toda la responsabili-



dad social a sus empresas subcontratadas (embotelladoras y distribuidoras) sin asumir las acciones realizadas por éstas ni establecer códigos de conducta.

Los abusos y violaciones de derechos humanos y laborales se denuncian en escenarios diversos. Como describe el Observatorio de Corporaciones Transnacionales IDEAS, la compañía es criticada “por su política de reducción de costes a base de la subcontratación de mano de obra, la eliminación de las organizaciones sindicales y la concentración de la producción en un número mínimo de envasado-

ras”. Por ejemplo, en la planta de Auburndale (Florida) los salarios están por muy por debajo de lo que se paga en el sector, no existen planes de pensiones y el seguro sanitario es cuatro veces más caro que el de otras empresas. Además, los contratos temporales están eliminando a los indefinidos (en 2005 fueron sustituidos un 24%) y no tienen seguro sanitario. A estas denuncias se suman las de acosos a sindicalistas. Tanto directa o indirectamente, se acusa a Coca-Cola de intimidar, amenazar, extorsionar e incluso asesinar a sus trabajadores. Algunos ejemplos: en Turquía 14 transportistas de la empresa y sus familias denunciaron en 2005 haber sido intimidados y torturados a manos de una rama especial de la policía por orden de Coca-Cola; en Punjab, Pakistán, los trabajadores fueron despedidos en 2001 por protestar por la falta de personal (y posteriormente readmitidos por orden judicial); en Nicaragua, el Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa de Coca-Cola denunció en 2005 que a sus empleados de la embotelladora de Coca-Cola PANAMCO se les negó el derecho a organizarse, amenazó y despidió ilegalmente.

Asesinatos de sindicalistas

El caso de Colombia es de una crudeza especial. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Alimentaria de Colombia (SINALTRAINAL) denuncia que la empresa Coca-Cola intimida y tortura a sus sindicalistas mediante escuadrones de la muerte a través de sus

envasadoras subcontratadas. Desde 1990, ocho empleados de las embotelladoras de Coca-Cola han sido asesinados por los paramilitares, 48 trabajadores se han visto obligados a esconderse y otros 65 han recibido amenazas de muerte.

Por otro lado, se multiplican las protestas sobre los delitos ecológicos de la multinacional y sobre la insostenibilidad de sus envases. Para producir un litro de Coca-Cola se necesitan tres litros de agua, lo que ha empujado a la empresa a controlar acuíferos en todo el mundo. Estas reservas subterráneas pueden ser de varios kilómetros cuadrados y a veces constitu-

Ocho empleados de Coca-Cola en Colombia han sido asesinados y otros 48 han tenido que esconderse desde 1990

yen recursos vitales para muchas comunidades. Es el caso de la India (en Estados como Kerala y Rajasthan), donde Coca-Cola ha sido acusada de causar el desabastecimiento de agua en zonas ya castigadas por la sequía, provocando la deshidratación de las comunidades, la sequía de los pozos y la destrucción de la agricultura local. Por ejemplo, en la comunidad de Plachimada en Kerala, Coca-Cola extrajo 1,5 millones de agua subterránea, siendo acusada por las comunidades colindantes no sólo de agotar sino también de contaminar el agua en la zona. En esta línea, también en Panamá han sufrido la contaminación del agua a causa de las actividades de las plantas embotelladoras: en 2003 Coca-Cola fue condenada a pagar una multa de 300.000 dólares por contaminar el río Matasnillo y la bahía de Panamá con 1,5 metros cúbicos de tinte rojo, el utilizado en la producción de sus zumos de frutas.

Además, los envases de un solo uso suponen un grave problema ecológico mundial por la cantidad de residuos sólidos que producen, más aún si se trata de latas de aluminio (lo que corresponde al 34% de sus productos en el Estado español), por ser uno de los procesos industriales más contaminantes o de botellas de plástico no recicladas.



¿El principio del fin?

El imperio Coca-Cola también encuentra oposición en todos los rincones. Los eventos que la empresa organiza y patrocina (como la FIFA o los Juegos Olímpicos de Invierno de 2006), en los que muestra su cara más sana y amable, son ensombrecidos por manifestaciones y protestas ciudadanas. Los informes de ONG y movimientos sociales denunciando “la otra cara”

de Coca-Cola también se publican por todo el mundo; y las acciones de protesta y boicot contra sus productos crecen, provocando no sólo un daño en la imagen de la marca sino también consecuencias reales a sus cuentas. Porque Coca-Cola ha perdido contratos de ventas en al menos cinco universidades estadounidenses, entre ellas la Universidad de Michigan y la Universidad

de Nueva York, donde se ha prohibido la venta de sus productos por los abusos cometidos en Colombia y la India. En este país, la multinacional ha visto cómo se cerraba una planta envasadora a causa de la presión de movimientos campesinos y de mujeres. También en Europa encontramos ejemplos: la Red Italiana del Nuevo Municipio, que engloba a más de cien

municipios, ha excluido la presencia de productos Coca-Cola de todos los distribuidores en la Administración, escuelas, institutos y comedores. Por todas partes surgen personas, redes ciudadanas, municipios, foros y caravanas que optan por otro tipo de consumo y que se han propuesto no ponerle las cosas fáciles a Coca-Cola. La lista continúa y es larga.



CUERPO
CUERPO@DIAGONALPERIODICO.NET



CONTROLES ANTIDROGA EN CARRETERA

Organizaciones cannábicas, como Representación Cannábica Navarra (RCN-NOK), plantean que no se incluya el cannabis en los nuevos controles antidroga en la conducción, como los que se implantarán a partir de julio en Navarra, hasta que no se estudie cómo afecta esta sustancia para conducir. El cannabis puede ser detectado hasta 48 horas después de haberlo consumido.

SALUD - SANIDAD - CONSUMO - SEXUALIDAD - DROGAS

CONSUMO // VENEZUELA HA RETIRADO ESTE REFRESCO POR TENER ENTRE SUS COMPONENTES UN ADITIVO CON RIESGOS CANCERÍGENOS, EL E-592

Coca Cola Zero en España utiliza un aditivo prohibido en EE UU, Reino Unido y México

El ciclamato sódico E-952, un edulcorante por el que Venezuela acaba de prohibir Coca-Cola Zero, está en este refresco en el Estado español. El E-952 no está permitido en EE UU desde 1969 por su riesgo cancerígeno.

Héctor Rojo Letón
Redacción

“El producto [Coca Cola Zero] debe salir de circulación para preservar la salud de los venezolanos”, anunciaba el 10 de junio el ministro de Salud y Protección Social de Venezuela, Jesús Mantilla. En un primer momento, la información difundida por la Agencia Bolivariana de Noticias no determinaba cuál era el componente por el que se prohibía.

Esta situación facilitó que la información difundida por otras agencias europeas, como Reuters y EFE, achacara el hecho directamente a la conflictividad laboral en la empresa y sus malas relaciones con el Gobierno. Y en la memoria de todos la frase del presidente venezolano, Hugo Chávez: “Yankis de mierda, váyanse mil veces al carajo”. “Coca Cola cede al enfrentamiento con Chávez y retira su bebida”, titulaba el diario *El País* dos días después de su prohibición. Mientras, los integrantes del concurso Fama, de Cuatro TV, del mismo grupo mediático, se paseaban con camisetas de este refresco por escenarios de Málaga y Albacete.

Un día después del anuncio de su retirada se conocía que la decisión correspondía a una infracción legal por parte de la empresa FEMSA de Venezuela (Coca Cola). El producto contenía ciclamato de sodio (E-952), algo que no se encontraba en la solicitud realizada en 2007 por la empresa y aprobada por el Ministerio, según explicaba el 11 de junio Divis Antúnez, director del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria del Ministerio del Poder Popular para la Salud y Protección Social.

¿A quién le amarga un dulce?

El ciclamato de sodio es uno de los edulcorantes más potentes y baratos utilizados en la fabricación de productos bajos en calorías o sin azúcar, como zumos, refrescos, bollería industrial, chucherías, endulzantes lí-



quidos... [ver recuadro inferior]. Eso sí, sólo allí donde es legal su utilización. Fue prohibido en EE UU en 1969. Tampoco está permitido en Gran Bretaña, Irlanda, Bélgica, Australia o Nueva Zelanda, entre otros países, según explicó a este periódico Eduard Rodríguez Farré, profesor de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en el Instituto de Investigaciones Biomédicas de Barcelona.

Por su parte, el autor de la *Guía de los aditivos usados en alimentación*, Esteban Cabal, detalla: “En experimentos con animales provocó tumores en ovarios, riñones, piel y útero. En humanos se ha dicho que interfiere en la síntesis de las hormonas tiroideas y puede producir alergias. Según la Organización

Mundial de la Salud (OMS), puede tener potencialidades cancerígenas y efectos mutágenos. Se desaconseja su consumo especialmente a niños y mujeres embarazadas y

El E-952 fue prohibido en EE UU en 1969, tampoco se puede encontrar en Gran Bretaña o Australia, pero sí en España o Italia

puede dañar los espermatozoides y los testículos”, explica.

Sin embargo, el ciclamato de sodio es legal en España, Italia, Grecia, Portugal, Polonia, Estonia, Lituania y varios países de América

OTROS ENDULZANTES CUESTIONADOS

SACARINA (E-954)

Según Eduardo Cabal, en la *Guía de los aditivos usados en alimentación*, este edulcorante es usado desde principios del siglo XX. “No se ha demostrado que ayude a perder peso. Dosis altas provocaron cáncer de vejiga en ratas en experimentos realizados en los años ‘70. Se ha dicho que pueden producir cáncer en los hijos y nietos de quién lo toma. Está prohibido en Francia y en Canadá. En EE UU es obligatorio advertir en las etiquetas sobre los productos que contienen sacarina”, señala.

ASPARTANO (E-951)

“De origen químico, fue descubierto en 1965 y se usa desde 1983 como edulcorante en muchos productos de gran consumo. En el organismo se transforma en fenilalanina, ácido aspártico y metanol. Su toxicidad está siendo objeto de encendidas polémicas en EE UU, donde ha sido acusado de provocar convulsiones, estados de coma, tumores cerebrales y ceguera”, explica la guía de Cabal. En el Estado español las etiquetas advierten de algunos de sus riesgos.

comunitaria de junio de 2008 “por la que se establecen criterios específicos de pureza de los edulcorantes que pueden emplearse en los productos alimenticios”. Previamente, en 2003, se dictaminó “una reducción de las dosis máximas”.

“Los últimos estudios que se han realizado sobre las consecuencias del E-952 son del año 2000. Tras su investigación en monos, estos sufrieron atrofia testicular e inducción a procesos cancerígenos, pero ha habido muchos trabajos que no han encontrado efectos secundarios, la mayoría pagados por la industria, para demostrar su seguridad”, reconoce Rodríguez Farré.

Mar Gómez, naturópata y profesora del Instituto de Terapias Integrales y Enseñanzas Energéticas, explica a *DIAGONAL*: “Nadie va a decir que por utilizar un producto se vaya a desencadenar una pandemia de cáncer. Se podría, pero no se quiere. Miremos nuestro entorno, cuánta gente fallece de cáncer, y pregunté-

“En experimentos con animales provocó tumores en ovarios, riñones, piel y útero”, explica Esteban Cabal

monos qué hacemos con la alimentación, cómo está el aire”. En este caso, no obstante, se necesitan grandes cantidades de edulcorante para tener esos problemas, según puntualiza Gómez. Pero, como denuncia Cabal, el autor de la guía de aditivos alimentarios, “ni siquiera podemos saber qué cantidades tomamos al consumir un producto, ya que no se especifica entre los ingredientes su proporción”. El investigador del CSIC Rodríguez Farré señala a este respecto, “la toxicidad del E-952 no es elevada, pero en el ámbito de la salud pública, cuando un producto se utiliza a diario por millones de personas, el riesgo, por mínimo que sea, no es nada despreciable. En esta situación el principio que se suele aplicar es el de precaución, y, por tanto, se suele prohibir”.

Venezuela no es el primer lugar donde Coca Cola tiene que cambiar la fórmula de su producto Zero, con la eliminación del edulcorante. En febrero de 2008 ya lo hizo en México, Argentina y Chile. Y el refresco sigue consumiéndose. La compañía lo disfrazó, según la prensa mexicana, con el anuncio de un cambio de sabor del producto.

OTROS PRODUCTOS QUE CONTIENEN CICLOMATO SÓDICO (E-952)

BI-SOLAN

Solán de Cabras



HERO DIET

Hero España S.A.



COCA-COLA LIGHT

The Coca-Cola Company



NESTEA SIN AZÚCAR

The Coca-Cola Company



ENDULZANTE LÍQUIDO NATREEN

Natreen



FANTA ZERO

The Coca-Cola Company

